
**Hacia un relato del habitar.
Superando la homogeneidad explicativa
de la ciudad que el urbanismo imagina**

Cordara, Christian

christiancordara@gmail.com

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Secretaría de Investigaciones. Proyecto de investigación UBACyT20020190100191BA "Sostenibilidad del Hábitat Urbano. Aproximación metodológica para la evaluación del crecimiento en América Latina". Buenos Aires, Argentina.

Universidad Nacional de Lanús. Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico. Instituto de problema Nacionales Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana. Instituto de problema Nacionales. Proyecto de investigación AH2019 I+D 33A-80020190200021LA "Los procesos de producción informales del Hábitat Urbano: la reconstrucción de una dialéctica contrahegemónica sobre los Barrios Populares". Buenos Aires, Argentina

Línea temática 3. Giros y cambios de significado de palabras (Jerga, glosario: tiempos y vigencia de las palabras)

Palabras clave

Habitar Situado, Microrrelatos, Vulnerados,
Dialéctica, Derecho a la ciudad

Resumen

Las políticas del espacio han asumido un papel que ha acrecentado la desigualdad urbana,

promoviendo la organización espacial de la inequidad y encapsulando procesos de reproducción social que garantizan inaccesibilidad a la justicia espacial, cristalizando la precarización y estigmatización del habitar popular. En tanto dispositivos ideológicos, han invisibilizado esta realidad exaltando interpretaciones positivistas y banalizando nociones estructurales (Castells, 1974), aplicando normativas pasivas ante una realidad socio-territorial compleja y desintegrada (Reese, 2006), sublimando valores individualistas sosteniendo la sociedad de consumo dirigida (Amorós, 2001; Gasca-Salas, 2017) e institucionalizando banderas de los movimientos sociales de protesta, como ocurre con la reapropiación polisémica del 'derecho a la ciudad' (Granero Realini, 2017; Rolnik y García-Chueca, 2019; Pérez, 2019).

Son simplificaciones, que reducen la dinámica urbana a la simple acumulación de eventos y formas estereotipadas. Una ciudad utilitaria, constituida sólo por prácticas sociales coaccionadas por las lógicas del capital y la mercancía.

Sin embargo, sobre esas prácticas y políticas que legitiman narraciones e imágenes estandarizadas, subyacen espacialidades devenidas de procesos de producción y reproducción de relaciones sociales desacopladas de esa sistematización, escenarios donde emerge una realidad urbana que cuestiona estas homogeneidades discursivas y la lectura reductiva de la urbanización como evento ahistórico y apolítico.

Aquí quizás las conjeturas inherentes convergen en las dialécticas hábitat-habitar y vulnerable-vulnerado. En tanto construcciones sociales (Hacking, 2001), estos términos no sólo representan cosas distintas, sino que, al serlas en efecto, en reciprocidad alteran la realidad del contexto en que se expresan y significan.

Ana Cravino (2015) lo analiza citando a Butler (2002) y su noción de 'performatividad' de enunciados que acaban funcionando como determinantes de las conductas sociales, o al mencionar al mismo Hacking (2001) y el 'efecto bucle', esto es, la influencia de la indagación sobre temas sociales relevantes y la progresividad que esta genera en el comportamiento social y las políticas públicas consecuentes.

En este marco, este escrito indagará la noción de 'habitar' popular con un doble objetivo concatenado. El de la resignificación semántica para desnaturalizar relatos y el del replanteo del accionar del urbanismo para adecuarlo a las microestrategias de reproducción espacial de los grupos sociales con derechos 'vulnerados'.

Con ese fin, deconstruir retóricas dominantes es una de las búsquedas, aportar visiones hacia unos otros nuevos relatos es otra de las exploraciones, finalmente, apuntar a resignificar argumentos naturalizados en torno a las nociones, relaciones y políticas del habitar es la más importante de las metas de este escrito.

1. Espacialidades y representaciones, sus sentidos y resignificaciones

Las prácticas espaciales implican una discusión en torno a sus objetualidades y a sus representaciones. En algún punto, esto implica un debate de sentidos y significaciones.

Sentidos y significaciones que tienen su correspondencia en la configuración de espacialidades percibidas, concebidas y vivenciadas (Lefebvre, 2013 [1974]), que contienen y producen construcciones sociales de significados y significantes que se reproducen en ciertos campos de acción y legitimación (Bourdieu, 1997 [1994]).

Se trata entonces de una discusión ideológica en clave de procesos.

Como tal, una serie de disputas pujan por emerger. Tras otros campos de sentido, culturales, científicos o políticos, el campo económico se encuentra oculto, obturando la discusión por las condiciones y posibilidades de

apropiación, de los procesos de producción, consumo y acumulación 'de' y 'en' el espacio urbano (Szajnberg, 2010).

El espacio urbano produce y reproduce sentidos y significaciones particulares. Según Lefebvre (1973 [1968]), el espacio es un evento particular dado que es producido a la vez que es lugar de la producción. Destaca que la producción y reproducción de las relaciones sociales en el espacio se dan en tanto el mismo se produce y reproduce en simultáneo (Lefebvre, 2013).

En su doble condición, contiene y conforma procesos y relaciones de producción y reproducción, tanto materiales como simbólicos. El espacio, hasta entonces material, se carga de sentidos devenidos del hacer cotidiano, condicionados por el devenir histórico, es decir, se encuentran inmersos en contextos de diversa escala y complejidad espacial-temporal, con diferentes niveles de apropiación y legitimación.

Aparecen entonces dos planos articulados en torno a las estrategias de reproducción social 'que antagonizan con las estrategias mercantiles' (Núñez, 2021) de producción del espacio. El plano de las representaciones donde se resuelven los sentidos y significaciones, ámbito de resemantizaciones disruptivas que procuran legitimar renovados campos de sentido.

El plano de las espacialidades, que implica la disputa por las condiciones sociales de apropiación de los excedentes y las posibilidades de uso, inherentes y derivados, de los procesos de producción de las objetualidades no hegemónicas en el espacio urbano.

Desde estos planos, la ciudad puede ser entendida y luego operada en función de sus diversidades y alteridades, antes que a través de sus homogeneidades y suprarrelatos. La visión de la ciudad como si sólo fuera un elemento material y abstracto, contrasta al considerar los procesos y sucesos históricos que la determinaron y condicionan (Castells, 1986). También al considerar la perspectiva de heterogeneidad de las escalas espaciales, los microcosmos de las relaciones tribales y la ponderación de las luchas urbanas, donde la ciudad ya no solo es el escenario de los conflictos políticos, sino el propio objeto de esas disputas (Brenner, 2013).

Aquí quizás las conjeturas inherentes converjan en la dialéctica de los términos hábitat vulnerable-habitar vulnerado. Uno es de naturaleza abstracta, una configuración semántica analítica. El segundo está cargado de significados asociados a expresiones de prácticas sociales vitales.

Como se percibe, en tanto construcciones sociales (Hacking, 2001), estos términos no sólo representan cosas distintas, sino que, al serlas en efecto, en reciprocidad alteran la realidad del contexto histórico en el cual se expresan y significan, también de distintas maneras y con diferentes impactos.

Ana Cravino (2015) lo analiza citando a Butler (2002) y su noción de 'performatividad' de los enunciados que acaban funcionando como determinantes de las conductas sociales, o al mencionar al mismo Hacking (2001) y lo que él llama el 'efecto bucle', esto es, la influencia de la indagación sobre algunos temas sociales relevantes –en su caso estudia el abuso infantil– y la progresividad que esta genera en el comportamiento social y la definición de las políticas públicas consecuentes.

Lefebvre (1967) aborda esta dialéctica en su libro 'Lenguaje y Sociedad' al poner en discusión el alcance del lenguaje tanto como elemento de la filosofía clásica –sustancial y objetiva– o de la praxeología marxista –espiritual y subjetiva–, ¿la filosofía afirma lo objetivo remitiendo al sujeto o es al revés?, probablemente la reciprocidad sea la respuesta que se desliza de este pensamiento.

R. Kusch (2007) lo hace al diferenciar las nociones del 'ser-estar' europeo y el 'cay' quichua que los aúna, exaltando la parte del 'estar' antes que la del 'ser'. Es por ello, continuando con Kusch, que este idioma no tiene conjugación de verbos al estilo de otras lenguas que asignan cualidades a un sujeto activo. En el quichua las cualidades se asignan a la sustancia del sujeto, es decir que es algo inherente a su trascendencia. No existen verbos que designen conceptos abstractos, sino que solo definen una cualidad pasajera que se asigna a un sujeto pasivo. El sujeto no se altera en la acción, sino que cambia según la cualidad que momentáneamente lo define. El ser alguien haciendo, ante la subyugación del mero estar.

En su libro, 'La producción del espacio', el mismo Lefebvre (1983) trae esta discusión a la ciudad cuando argumenta acerca de la dialéctica 'habitar-hábitat'. Menciona la poética del habitar ante el hábitat alienado, a través de un análisis ponderado desde la crítica a la cotidianeidad que acaba exaltando la potencia transformadora de los actos espontáneos, en lo que E. Martínez Gutiérrez llama la 'poética de la cotidianeidad' al prologar el mismo libro.

R. Doberti (2014), al respecto refiere que el habitar se ancla en la 'espacialidad y su relación estrecha con el estar', en oposición al ser que se vincula con el 'hablar'.

Un 'habitar situado' en definitiva podría ser una noción que conjugue lo expuesto.

Habitar el deseo, habitar la poesía, habitar la posibilidad. También 'habitar el desasosiego' (Doberti, 1998) de vivir en la ciudad y, por supuesto, habitar la desigualdad.

2. Políticas del espacio, ¿de cuál espacio?

Las políticas del espacio han asumido un papel que ha acrecentado la desigualdad urbana, promoviendo la organización espacial de la inequidad y encapsulando procesos de reproducción social alternativos a la espacialidad mercantilista, garantizando la inaccesibilidad a la justicia espacial y cristalizando la precarización y estigmatización de las expresiones del habitar popular cotidiano. En tanto dispositivos ideológicos, han invisibilizado esta realidad exaltando interpretaciones positivistas y banalizando las nociones estructurales y supraestructurales (Castells, 1974), aplicando normativas pasivas frente a una dinámica compleja y con un crecimiento social y territorialmente desintegrado (Reese, 2006), sublimando los valores individualistas a través de la sociedad de consumo dirigida (Amorós, 2001; Gasca-Salas, 2017) e institucionalizando banderas de los movimientos sociales de protesta, como ocurre con la polisémica reapropiación del 'derecho a la ciudad' (Granero Realini, 2017; Rolnik y García-Chueca, 2019; Pérez, 2019).

Se trata de simplificaciones, que reducen la dinámica urbana a la simple acumulación de eventos y formas estereotipadas. Una ciudad utilitaria, aparentemente constituida sólo por la racionalidad de prácticas sociales coaccionadas por las lógicas del capital y la mercancía.

Sin embargo, el espacio urbano también es resultado de procesos de producción y reproducción de prácticas sociales desacopladas de esa sistematización, donde además de prácticas y políticas que legitiman narraciones e imágenes estandarizadas de la ciudad, emerge una realidad urbana que cuestiona estas homogeneidades discursivas y la lectura reductiva de la urbanización como evento ahistórico y apolítico.

La ciudad es producida aparentemente en dos frentes, uno con normas devenidas de relaciones de producción en función de la rentabilidad y la canalización de plusvalías inmobiliarias. Frente a ella –o amalgamada es la misma por otra parte– prevalecen distintas prácticas urbanas, múltiples y diversas, sobre las que se desata un afán político-técnico empeñado en anular sus pluralidades.

En unas se despliegan ritmos de reproducción vitales de manera aleatoria y cotidiana (Lefebvre, 2004 [1992]), en otras donde la producción situada (Pelli, 2007; Núñez, 2021) requiere del reconocimiento de necesidades, usos y demandas propias de cada cultura y, finalmente, aquellas en las cuales, como resultado de relaciones de dominación (Castells, 1986) y en función de demandas elementales, despliegan estrategias de producción y reproducción espontáneos, precarios y/o informales en el espacio urbano.

Todas ellas se ven condicionadas por procesos y eventos cotidianos, situacionales y espontáneos, que no pueden ser desconocidos ni subsumidos por un urbanismo que obra en función de intereses selectivos y que se reduce a asumir un rol fundamental en la consolidación de las estrategias de dominación de clase, valiéndose de la producción de un espacio urbano nomoformateado con el fin de consolidar la enajenación social.

Todas ellas además, se ven inmersas y se encuentran sobredeterminadas por decursos históricos, políticos y económicos, los cuales tampoco pueden ser naturalizados, dado que tienden hacia la acumulación progresiva y concentrada del capital excedente –llamada ‘acumulación ampliada’ por Marx (1975; 1976)–, generando una brecha que puede explicarse por la propia naturaleza de las relaciones capitalistas de producción (Poulantzas, 1990 [1979]) los cuales, en el caso de las ciudades, generan la conformación de espacios que, en tanto mercancías, promueven un acceso socialmente selectivo y excluyente, que empuja, acaso hacia la única posibilidad viable, de que los grupos vulnerados puedan constituirse un habitar propio, tan frágil e incierto como lícito y justificado.

La configuración espacial consecuente es un contraste exacerbado de una ciudad fragmentada, un mosaico urbano donde aparecen, porciones consolidadas en centros históricos con sociedades multiestimuladas por el consumo, el tejido anodino de los suburbios, los paisajes bucólicos semirurales de las comunidades autosegregadas y, finalmente las aristas ocultadas de la ciudad, los intersticios abandonados o tugurizados y la distopía urbana de las barriadas populares precarias.

Es en ese mosaico urbano –en la ciudad de la periferia-mundo especialmente– donde se conjugan las circunstancias que, a decir de Harvey (2014), potencian las ‘contradicciones del capitalismo’, las que generan las condiciones indicadas para contener y reproducir las transformaciones no legitimadas del habitar cotidiano, situacional y espontáneo, aquellas no alineadas con las espacialidades racionales del urbanismo formal y que podemos emparentar en alguna medida, con lo que M. F. Rodríguez denomina las ‘formas pobres de hacer ciudad’ (Rodríguez, 2011).

Estas formas y experiencias del habitar popular, ‘cotidiano, situacional y espontáneo’, pujan por emerger en esta ciudad partida e injusta, mostrarse a pesar de los esfuerzos por ocultarlas. Lo hacen mediante distintos espacios, estrategias y políticas de reproducción social.

Aparecen en los ‘tipos del habitar’, en las villas, asentamientos, pensiones, falsos hoteles, pero también en los bloques habitacionales degradados, en la vivienda de alquiler desregulado, en la decadencia del parque habitacional

suburbano, en la reproducción del espacio hacinado, en la necesidad de acceso al suelo urbano y a la tierra rural

Emergen en los 'sujetos del habitar', en sus estrategias vitales de reproducción social, en las luchas por el acceso al techo, la tierra y el trabajo, en los desalojos, en la tenencia insegura. Se manifiestan frente a las grandes rentas especulativas y en la retención de suelos, ante los privilegios de la forma jurídica de la propiedad decimonónica, contra la dinámica inmobiliaria especulativa que descarta situaciones aleatorias, no obstante, la acumulación selectiva de los excedentes derivados de los procesos de urbanización, que siempre son colectivos.

Se revelan en las 'políticas del habitar', en el sesgo de políticas públicas regresivas, bajo el eufemismo de que el Estado es un garante de 'derechos', noción que debe ser puesta en tensión (Pírez, 2019; Herrera Flores, 2008), especialmente las contradicciones surgidas entre las garantías de acceso universal a los bienes y servicios del espacio urbano, frente a las contradicciones de un espacio concebido según la lógica del lucro y el beneficio, al cual pueden acceder sólo los 'propietarios libres' (Rolnik, 2019), es decir aquellos que puedan disponer de un sistema de vínculos económicos con la propiedad privada.

Inventariar y visibilizar sistemáticamente estas prácticas sociales, que ya no serán las prácticas hegemónicas de la sociedad enfocada en maximizar la renta y acumular mercancías, sino la de "...la práctica de la apropiación del tiempo y del espacio para el ser humano..." (Lefebvre, 1983: 145), es uno de los objetivos de esta investigación.

Realizar a la vez un análisis de incidencias permitirá completar el abordaje estructural para constituir la categoría dialéctico-analítica de 'habitar situado', noción-acción que busca ser construida como tal, siendo este otro de los objetivos de esta investigación, realizada en el marco de la tesis de doctorado en urbanismo de esta universidad, que el autor se encuentra actualmente desarrollando.

3. El 'derecho a la ciudad' como acto creativo. El 'habitar situado'.

Al calor de los acontecimientos del mayo francés del '68, luego de establecer la importancia de la vida cotidiana y la reponderación de los ritmos vitales como parámetros de decisiones con impacto en las prácticas y políticas del espacio, Lefebvre (1973 [1968]) establece la posibilidad de pensar y vivir la ciudad como el derecho al goce y como refugio del valor de uso. Antes y después de ello y solo por mencionar algunos, otros referentes lo acompañaban. Jane Jacobs (2013 [1961]) advirtiendo acerca de la necesidad de que las ciudades vuelvan a

sostenerse en el impulso de los vínculos de vecindad, la cercanía y la movilización de las comunidades locales en pos de un urbanismo de proximidad. Kevin Lynch (1984 [1960]) procurando revertir la imagen anómica y anónima de la ciudad de Las Vegas a través de la definición de algunos principios elementales de diseño urbano. Más adelante, lo hacía Gordon Cullen (1974 [1971]) revalorizando el paisaje urbano y Christopher Alexander (1978 [1975], 1980 [1977]) retomando la importancia de la participación social en el diseño de los espacios urbanos de escala barrial y los patrones de diseño de micro relaciones y escalas de proximidad.

El 'derecho a la ciudad', en ese contexto, resultaba una proclama revolucionaria al compararlo con la concepción estandarizada que el urbanismo imaginaba –y que quizás aún imagina– como proyecto para esa misma ciudad. Invitaba a superar la mirada utilitaria y nomofomateada del sistema de producción, valorización y apropiación capitalista del espacio. Incentivaba, en realidad, a ir más allá de lo estandarizado y alcanzar lo lúdico.

El derecho a la ciudad, para su autor seminal, implica en definitiva un salto creativo para la reconstrucción y resignificación del espacio y el tiempo de los ritmos de vida en las ciudades (Lefebvre, 2004 [1992]), reapropiándolos a la escala de los vínculos cotidianos, espontáneos y aleatorios, antes que en base a las relaciones cíclicas y/o lineales que caracterizan a los sistemas de producción alienados del capitalismo industrial.

“El derecho a la obra (a la actividad participante) y el derecho a la apropiación (muy diferente del derecho de propiedad) están imbricados en el derecho a la ciudad.” (Lefebvre, 1973 [1968] pp. 159)

Su potencia creativa no debe ser tomada sólo como una propuesta utópica o espacial –que las tiene y contiene con mucha potencia– sino, sobre todo, como una manifestación de intenciones operativas en clave política, es decir puestas al servicio de una transformación emancipadora.

Surge aquí una pregunta en consonancia, ¿qué hacer para implementar, sostener y asegurar este derecho?, ¿existe lugar en el campo económico y cultural para validar su 'subversiva' propuesta?

Es algo bastante común en nuestra contemporaneidad, valerse del Derecho a la Ciudad como un recurso epistémico para explicar e identificar causas, consecuencias y recomendaciones para superar los conflictos urbanos. Su exploración, tanto semántica como operativamente, es una necesidad ineludible para explicarlos, sin embargo, la polisemia actual del término torna algo difuso el carácter revolucionario que implícitamente contiene y explícitamente se soslaya.

¿A qué y a quién interpela hoy el ‘derecho a la ciudad’, cuál es su sujeto de cambio, cuál su objeto de transformación?; ¿Qué aspiraciones concretas conllevan expresiones como ‘ciudad inclusiva’ o ‘justicia espacial’? Es necesario revisitar estos y otros enunciados similares, a la vista de las inconsistencias y desigualdades manifestadas en el espacio urbano.

Al respecto, parafraseando y complementado a Raquel Rolnik (2019) y a Guadalupe Granero Realini (2017), pueden identificarse algunas contradicciones.

I. La primera hace referencia al papel del derecho a la ciudad en la agenda institucional de la política urbana, allí emerge el interrogante: ¿es un papel de legitimación de luchas por el espacio o más bien las contiene apelando a argumentaciones abstractas y despolitizadas?

II. La agenda de las desigualdades viene desarrollando investigaciones y experiencias centradas en destacar oportunidades y desafíos de la cuestión urbana, desplegando visiones, comités y datos para, al fin, lanzar sus tradicionales acuerdos de metas y recomendaciones. El resultado, en general, es una secuencia instrumental aséptica o de acciones universales y proyectos abstractos, los cuales tienden a configurar espacios y objetualidades instantáneas, descontextualizadas del devenir histórico, “un ámbito sin hitos ni referencias colectivas, un habitar anodino y alienante de paisajes de cartón, de significantes arquetipados, con vinculaciones sociales quebradas o mediatizadas en el mejor de los casos, a través de relaciones de consumo dirigido” (Cordara, 2021).

III. Por un camino similar, la planificación normativa, que tiende a asumir un rol pasivo frente a la complejidad e incertidumbre de los procesos de producción contemporáneos de la ciudad, sólo se ocupa del espacio potencialmente rentable, en tanto objeto-producto a ser materializado, es decir que la misma regula los procedimientos que deben ejecutarse para configurar el espacio en tanto objeto-mercancía. La ciudad que el urbanismo tecnocrático imagina es una configuración donde el espacio es un instrumento para la reproducción y acumulación ampliada del capital, a la vez que descarta aquellas porciones de territorio que no le resultan funcionales a esos fines.

IV. También, como se ha mencionado, es posible identificar, con cierto grado de legitimación disciplinar, una serie de relaciones donde el ‘derecho a la ciudad’ es una especie de dispositivo de legitimación de demandas en relación con la justicia espacial y la consecución de un hábitat justo. No podría estarse en desacuerdo con ello, por supuesto, pero aquí también pueden identificarse algunas contradicciones que es conveniente explorar, especialmente en el marco de la segregación socio-territorial y la inequitativa distribución de riqueza, con una masa de población excluida, segregada entre las aspiraciones

de acceder a los “...ideales de ciudadanía y pertenencia, (íntimamente relacionados con el derecho a la ciudad) ...” (Rolnik y García-Chueca, 2019 pp. 11) y los atributos inherentes a la vida urbana frente a la imposibilidad real de su concreción.

V. Una última contradicción deviene desde la perspectiva de los derechos humanos, a la luz del marco teórico de Herrera Flores (2008), quién destaca que la concepción de los derechos universales se sostiene en una matriz ideológica individualista y en el principio de la propiedad privada, lo que imposibilita cuestionar la lógica liberal hegemónica, donde el lucro y la acumulación prevalecen por sobre otros derechos. Resulta un planteo adecuado aquí, comprender cómo un sistema de derechos universales “... basado en la idea de una «democracia de propietarios libres»” (Rolnik y García-Chueca, 2019 pp.11), puede servir como paraguas conceptual para contener a los ciudadanos ‘no propietarios’ y discutir los demás derechos.

Para saldar estas contradicciones, cabe decir que el ‘derecho a la ciudad’ implica una estrategia revolucionaria, no solo reformista. Entre otras cuestiones, esto conlleva discutir el papel del Estado, cuestionar la cauterización o permeabilidad de la estructura de clases, sublevar las pautas de acumulación redefiniendo las relaciones de producción y las conductas de consumo social. Esto es también, desplegar la capacidad de demanda social organizada subvirtiendo el espacio público, expresar una voluntad de poder con el fin de promover la transformación superadora de la realidad, disputar el sentido de las nociones ideológicas hegemónicas, empezando por la deconstrucción de los dispositivos institucionales, jurídicos y políticos. En fin, liberarse de las prácticas racionales del pensar normalizado, reformando los protocolos de la planificación tecnocrática, insuflando un nuevo impulso para desobturar la puja implícita a las relaciones de dominación. Rolnik y García-Chueca (2019) citan aquí a Lefebvre:

“...el derecho a la ciudad, más allá de su dimensión material, tiene una dimensión política y simbólica que entronca con la utopía de transformar el modelo urbano predominante en otro que no esté moldeado por el capital (Lefebvre, 2009 [1968]), sino por valores de justicia social y por la atención a las necesidades de la vida.” (Rolnik y García-Chueca, 2019 pp. 12).

El espacio urbano sostenido por el derecho a la ciudad lefebvriano implica la posibilidad de transparentar las diferencias, no de homogeneizarlas. Implica la configuración de nuevas respuestas a necesidades situadas, aquellas no contenidas por la lógica del lucro y la mera acumulación material.

Es la geografía donde se conjugan las condiciones para potenciar las contradicciones del capitalismo, dado que en tanto se reproduce como

espacialidad instrumental mediante su producción nomoformateada, también es el lugar con las cualidades indicadas para contener y materializar las transformaciones contrahegemónicas.

Aquel donde subyacen determinantes que, en forma de ideologías y supramecanismos subordinan a la ciudad a estereotipos funcionales y a sus habitantes a conductas enajenadas, o también aquel donde se desatan luchas reivindicativas por la justicia espacial y la igualdad urbana.

...la ciudad ya no es solo sitio o escenario de conflictos políticos, sino que además constituye uno de sus principales aspectos en disputa. Cada vez más, la reorganización de las condiciones urbanas aparece como un medio para modificar, en su conjunto, las estructuras político-económicas y las formaciones espaciales generales del capitalismo mundial correspondiente a la primera parte del siglo XXI. (Brenner, 2013 pp. 42-43)

La desigualdad urbana emerge en el marco de estas contradicciones y condicionamientos, lo hace pugando por acceder al mismo derecho.

Habitar la desigualdad son cosas concretas: limitadas opciones de educación, falta de acceso al empleo, a los servicios ambientales y ecosistémicos, al espacio público plural y cercano y, por supuesto a una vivienda digna bien localizada y en suelo apto. Es además habitar el estigma. Habitar el arrabal no es solo una condición espacial inadecuada, es también la otredad y la opresión social basada en los estereotipos del 'deber ser', es el indicio y el miedo de ser otro y de habitar otro.

Habitar la desigualdad no es salirse del molde y los patrones del tejido isótropo, es la discriminación por intentarlo.

¿Es posible una sociedad cuyos procesos y relaciones sean más equidistributivos?; ¿es posible reinventar la ciudad en pos de ello? Sí, lo es, a cuenta de supeditar 'acciones' y 'nociones' con un sentido emancipador.

Se han establecido clases de habitar para ello, a modo de un preliminar de descriptores analítico-explicativos. Son cuatro clases en secuencia, escalables y permeables en sus posibilidades de iteración.

I. El 'habitar inducido' es el espacio superestimulado por relaciones y objetualidades concebidos en función de la alienación social y la enajenación espacial, característico de las sociedades de consumo contemporáneas, basadas en el valor de cambio, donde la mercancía torna en objetualidad fetiche, donde el sistema de producción desculturaliza y vacía de espesor histórico al espacio urbano. En algún punto es el lugar desde donde

catapultarse desde la sociedad industrial alienada hacia la sociedad urbana emancipada.

II. El 'habitar vulnerado' es el de los derechos no consustanciados, donde es difícil identificar plataformas espaciales referenciales desde las cuales escalar sin contradicciones hacia el 'derecho a la ciudad' lefebvriano. Se trata en general de espacialidades y comunidades vitales, dinámicas, espontáneas y creativas, de igual modo son solidarias, participativas y disputadoras, es decir, todo lo que Lefebvre entiende debe ser el horizonte aspiracional a alcanzar por la sociedad urbana, pero a la vez son espacios con inconsistencias y fragilidades devenidas de la ausencia de bienes, servicios y situaciones elementales para el desarrollo humano, en particular debajo del paraguas de las nociones de justicia espacial y desigualdad urbana. Estas falencias son de naturaleza estructural, no pueden explicarse ni subsanarse, más que fortuitamente, sino es a través de una alteración de la estructura económica y cultural y de la superestructura que la valida.

III. El 'habitar cotidiano' es el espacio lefebvriano del 'derecho a la ciudad', representado en el espacio vital y emancipador de una sociedad urbana basada en la espontaneidad, el acto creativo, el goce y el uso de objetualidades puestas al servicio de las necesidades cotidianas.

IV. El 'habitar contextual' es el habitar pelliano y yujnovskiano. Yujnovsky (1984) considera el desarrollo habitacional más allá de la propia unidad funcional, definiendo que la producción de vivienda debe superar su estado de concepción meramente utilitaria y desarrollar, en conjunto con los bienes que la constituyen, lo que él llama sus 'servicios habitacionales'. Sobre esta concepción, Víctor Pelli argumenta la necesidad de considerar, a modo de complemento igualmente indispensable, las situaciones del propio habitar particular de los habitantes o usuarios, considerando a la vivienda como un conjunto de bienes, servicios y 'situaciones'.

El habitar cotidiano y el contextual, representan el mayor punto de proximidad con lo que en esta investigación se ha llamado 'habitar situado'. Se dice 'situado' no estrictamente en referencia a una situación específica o situaciones relacionales, que era el sentido con el cual lo utilizaba Pelli (2007). De igual modo, no refiere a momentos inspirados y estudiados en la cotidianeidad de los vínculos de proximidad espontáneos y lúdicos, que era la impronta que Lefebvre (1973 [1968], 2013 [1974]) le daba a su estudio acerca de la cotidiano. Aquí se utiliza 'situado' en el sentido definido por Carlos Matus (2015) en su Método Altadir de Planificación Popular (MAPP) y de su Planificación Estratégica Situacional (PES), es decir la situación en tanto acto desplegado en su propio y particular contexto.

El 'habitar situado' entonces expresa las experiencias habitacionales puestas en su contexto espacial y temporal, en el aquí y ahora de la realidad. Aunque se encuentra en construcción y posiblemente recibirá adecuaciones, es la categoría a ser analizada. Lo es en tanto síntesis accional-nocional y que, desde la perspectiva pragmática de la teoría crítica, procurará explorar y evaluar las alternativas de resolución de las contradicciones identificadas.

Se propone para ello un modelo analítico-dialéctico, uno que tiende a acercar los extremos de la obscenidad del espacio mercancía y la fragilidad del espacio vulnerado.

Busca el punto de equilibrio para procurar que la ciudad pueda arribar al Habitar Situado y lo hace con dos entradas que se potencian en su encrucijada: desde un campo de 'acciones' de tangibilidad escalables y desde un paquete de 'nociones' que deconstruyen los fundamentos y dispositivos del proceso de producción y reproducción capitalista del espacio urbano (Lefebvre, 1973 [1968]).

Se trata de una matriz que se propone como camino de análisis y como una plataforma para iniciar el debate. Tres campos de 'acciones' y tres de 'nociones' son las que se articulan especialmente para la descripción y definición de la noción-acción 'habitar situado'

Antes de definirlos, cabe aclarar que las primeras –las acciones–, además de actuaciones, acompañan su sentido pragmático con suficientes y necesarios niveles de interpretación y evaluación que dan coherencia a los sucesos. Igualmente, las segundas –las nociones– no solo conllevan posiciones panfletarias o argumentativas, además tienen efecto a través de eventos con incidencias tangibles y situaciones concretas. En fin, se trata de decursos y lógicas no enteramente compartimentados, con vinculaciones complejas y aleatorias, caracterizadas por mutuas reciprocidades, alternancias y contradicciones.

Las acciones 'operan' sobre las nociones procurando transformaciones, las nociones 'acotan' el campo de influencia promulgado por las acciones. Las 'acciones' procuran alterar las relaciones de dominación, de clase y acumulación, a veces a través de consignas aspiracionales, otras obteniendo cambios redistributivos más o menos estructurales, tal vez plantando escenarios de conflicto más o menos insurreccionales, quizás alineando planificada o aleatoriamente estos y otros eventos y sucesos en simultáneo. Las 'nociones' engloban intenciones que bajo un manto ideológico se manifiestan en tanto estructuras, cristalizando significantes y significados supraestructurales.

Las 'nociones' y sus implicancias están conformadas por la relación 'Estado-Clase-Espacio', es decir el papel del aparato de Estado, sus instituciones e instrumentos de política pública y las prácticas económicas consecuentes, en la delineación de los rasgos estructurales de la distribución y relaciones de clase en el espacio urbano.

Las 'acciones' y sus derivaciones se explican por la relación 'Emancipación-Hegemonía-Política', es decir la capacidad de las distintas expresiones sociales organizadas de imponer un renovado sentido ideológico, con el fin de disputar la legitimación de la agenda político-pública para disputar y/o alcanzar el poder de los aparatos de Estado con un sentido contrahegemónico.

Las tres 'acciones' a ser exploradas, son aquellas no alineadas con el sentido hegemónico de los procesos de producción urbanos. La 'emancipación', es decir la acción de los movimientos sociales urbanos reivindicativos que desde posiciones más o menos insurreccionales luchan en pos de un acceso igualitaria al habitar y al espacio. Segundo la 'hegemonía', esto es la discusión a nivel supraestructural de grupos de organizaciones de base, intelectuales, académicos y de la sociedad civil que incentivan una lectura contracultural acerca del sentido ideológico de los decursos históricos, los procesos sociopolíticos y la distribución de los excedentes derivados de las economías. Finalmente está la cuestión de la disputa por el papel que adoptare la 'política', que conlleva la discusión acerca del sesgo de las políticas públicas, las pugnas intersectoriales expresadas en las alternativas político-partidarias con voluntad de disputar la agenda y que, por distintas vías institucionalizadas, procuran alterar las relaciones de poder establecidas.

Las tres 'nociones' que necesitan revisar su pertinencia y que están implicadas en esta discusión. La primera interpela acerca del 'espacio' adecuado, aquel con las cualidades y procesos de producción necesarios para contener y materializar estas transformaciones. La segunda noción es 'Estado' el cual conformado por sus aparatos e instituciones y en tanto voluntad de poder regula las relaciones sociales, define las formas de las economías y controla un territorio soberano producido. La tercera noción es la 'clase', desde el enfoque materialista –donde lo económico desempeña el papel determinante en un modo de producción y en una formación social– se la explica como el conjunto de relaciones de reproducción determinados por su lugar en el proceso de producción, aunque también la política y la ideología –es decir la supraestructura– tienen un papel igual de importante en su definición.

4. Matriz analítico-dialéctica del Habitar Situado

Son entonces, tres 'nociones' que se establecen en tanto inflexiones teóricas y tres 'acciones' definidas en tanto eventos pragmáticos, los que al cruzarse conforman la matriz analítico-dialéctica.

A continuación, el cuadro preliminar de situación de las nueve formas relacionales que explican el alcance de las 'acciones' y la incidencia de las 'nociones' en el 'habitar situado'.

| I | La forma '**Espacio-Política**' se explica mediante el accionar del aparato de Estado en tanto mecanismo represivo (Althusser, 1974) que resulta clave para entender y operar sobre la expresión social y el proceso espacial para su reproducción. La organización de la sociedad y el espacio no pueden ser entendidos sin sus instituciones, es decir sin que medien organismos de gobierno y dispositivos represivos de dominación de la actividad productiva, del control del territorio, de la estructura de clases y de las relaciones de propiedad. El sentido que adopte el Estado, el sesgo de sus instrumentos legales, jurídicos y de sus políticas públicas cumplen un rol fundamental, bien consolidando las estrategias de dominación de clase (Castells, 1986) o encausando las dinámicas urbanas y las prácticas urbanísticas que desde la perspectiva y el accionar de los intereses sectoriales se contrapongan al bienestar general.

Henry Lefebvre (1973, 1983, 2013, 2017) es el referente seminal de la producción y sus relaciones en el espacio. La urbanización es desde esta perspectiva el campo de realización de las relaciones de producción y el ámbito de organización de la reproducción social estructurada en clases, es decir un artefacto de poder fáctico y simbólico, para la dominación incidental o estructural.

| II | La forma '**Espacio-Hegemonía**' explica la incidencia del aparato de Estado en tanto mecanismo ideológico de dominación. E. Soja (1996) nos invita a un corrimiento del velo ideológico para entender el espacio en su multidimensión. Propone que, sobre las dimensiones histórica y social, se sume la dimensión de lo sensorial, a la que llama '*thirdspace*', para conformar una 'trialectica espacial'. Plantea la necesidad de pensar el espacio desde sus significados y sus significantes, acercándose a las ideas perceptivas que Lefebvre llamaba 'espacios de representación' y 'representaciones del espacio'. Infiere acerca de las posibilidades de enajenación mediante la propia construcción y atribución de significados sociales, a las cuales contrapone los significantes que el poder de Estado y sus 'políticas del espacio' (Lefebvre, 1983) imponen como modelos a ser interpretados y aceptados por la sociedad sin controversias. Soja, tanto como Lefebvre proponen un cuestionamiento a esta forma pasiva y heterotipada de uso y apropiación del espacio urbano.

Lefebvre hace su aporte en esta forma cuando menciona que el secreto del Estado es el espacio. “La acción estatal no se limita a generar mediante vías institucionales y administrativas la existencia social y ‘privada’ de millones de personas, ‘ciudadanos’, ‘sujetos’ políticos. Esta procede mediante una vía menos directa, pero no menos eficaz, sirviéndose de este instrumento privilegiado: el espacio.” (Lefebvre, 2017). Cómo detenta el Estado el uso del espacio en tanto instrumento de dominación: lo hace a través de una construcción de sentido, un metalenguaje que a través de la “representación del espacio” –es decir su condición material–, constituye el “espacio de las representaciones” –es decir su carga simbólica–. El Estado “reorganiza las relaciones (sociales de producción) en función del ‘soporte’ espacial...”, pero no solo en función de las relaciones de producción, “... sino [también en función de] las relaciones de dominación inherentes a la jerarquía de los grupos y lugares. El caos de las relaciones entre los individuos, los grupos, las fracciones de clase y las clases, tiende a imponer una racionalidad, la suya, que tiene al espacio por instrumento privilegiado.” (Lefebvre, 2017).

| III | La forma ‘**Espacio-Emancipación**’ se referencia en el estudio de Salcedo (2007), donde se plantea la dialéctica ‘poder-resistencia al poder’ entre los grupos dominantes y dominados en el espacio, lugar éste donde el poder se expresa y ejercita, “...en todos los espacios se ejercita y expresa el poder; pues ese poder solo existe realmente cuando se hace público, cuando es conocido y reconocido por los ciudadanos.” (Salcedo, 2007:69).

Quizás el aporte más significativo devenido de esta lectura sea la relación entre el ejercicio del poder y el tipo de espacio que mejor lo representa. El espacio varía y se adecua a las relaciones de poder que el contexto histórico le determina, adecuándose para ejercer la dominación social a través de la alienación espacial. No obstante, si bien el poder es ejercido espacialmente, las circunstancias históricas condicionan la forma en que el poder y su configuración espacial se manifiesta.

El espacio también es el escenario de la insurrección ciudadana, donde los grupos dominados rebaten a los sectores dominantes. El espacio es el lugar de la expresión del poder, pero a la vez es el lugar de la oportunidad para oponérsele, de allí que nunca pueda ser completamente apropiado para que el poder ejerza y detente en términos absolutos su dominio. Se trata de una arena pública en la que se pone a prueba constantemente la hegemonía de los grupos que detentan el poder, lo que explica la finitud de su práctica y las posibilidades que se abren al enfrentarlos.

El espacio urbano posindustrial, se ha consolidado como una cápsula de ocultamiento de las relaciones sociales de producción y reproducción, acrecentando la dualidad y exclusión urbanas. ¿Quién es el sujeto social

interpelado en este poscapitalismo?; ¿es el mismo que el interrogado por el 'derecho a la ciudad' lefebvriano?; ¿cuál es su objeto de transformación hoy?

En su enunciado primario el sujeto interpelado por Lefebvre era al proletario, explotado mediante la expresión estructural opresora del espacio urbano, constituido como canal de la maquinaria capitalista de producción. El sujeto de su prédica era la clase obrera: "...víctima de la segregación, expulsada de la ciudad tradicional, privada de la vida urbana actual o posible, se plantea un problema práctico y por tanto 'político'..." (Lefebvre, 1973:122). Si bien para Lefebvre, el obrero es el sujeto de cambio, su lugar de lucha, en la nueva etapa posindustrial, sustituye la fábrica por la ciudad, el lugar de la revolución es lo urbano y su objeto desbaratar las ideologías dominantes. La ciudad en tanto obra, es decir en tanto artefacto de la diversidad y la imaginación, es un espacio heterotópico, el lugar de encuentro de lo diferente y lo espontáneo. Frente a ello, la isotropía y homogeneidad del espacio burgués, donde se manifiesta sistematizada la secuencia alienada de la producción capitalista. El objeto de la 'revolución' es un espacio emancipado para los pobres urbanos, siendo este el sujeto del 'derecho a la ciudad' hoy.

| IV | La forma '**Estado-Hegemonía**' es abordada por Althusser (1974) a través de la distinción entre los aparatos represivos y los aparatos ideológicos del Estado. Define en esta línea que el Estado es concebido explícitamente como un aparato represivo, como un artefacto al servicio de las clases dominantes para reprimir y asegurar la dominación y explotación sobre la clase trabajadora.

La lucha de clases para Althusser gira en torno a obtener y disponer el poder de Estado en función de sus objetivos de clase. Esto implica que detentar el poder de Estado desde una posición hegemónica es diferente al aparato de Estado en sí. El aparato de Estado permanece sin ser afectado más allá de las luchas por el poder para acceder a su control.

El Estado es en realidad el aparato represivo de Estado, pero también, junto a este existen sus aparatos ideológicos, los que se presentan en forma de instituciones. Ambos aparatos tienen lógicas distintas, pero al fin, convergen a objetivos comunes, "...todo aparato de Estado, sea represivo o ideológico, "funciona" a la vez mediante la violencia y la ideología..." (Althusser, 1974:23).

Surge en Althusser luego una reflexión fundamental, "...es muy distinto actuar por medio de leyes y decretos en el aparato (represivo) de Estado y 'actuar' por intermedio de la ideología dominante en los aparatos ideológicos de Estado. [...] ...ninguna clase puede tener en sus manos el poder de Estado en forma duradera sin ejercer al mismo tiempo su hegemonía sobre y en los aparatos ideológicos de Estado." (Althusser, 1974:25). Es decir, que el secreto de la hegemonía y el sostenimiento del lenguaje dominante es también algo intangible, parte de una supraestructura.

Para Thomas Piketty, es en estos niveles donde debe entablarse el lugar de las luchas de clase, en el sentido ideológico de la dominación, antes que, en la desposesión material, "...el cambio histórico proviene de las ideas e ideologías en pugna y no solo del conflicto de clases. Existe esta vieja concepción marxista de que la posición de clase determina por completo nuestra visión del mundo, nuestra ideología y el sistema económico que deseamos, aunque en verdad es mucho más complejo que eso, porque para una posición de clase dada existen distintas formas de organizar el sistema de las relaciones de propiedad, el sistema educativo y el régimen impositivo." (Piketty, 2020)

| V | La forma '**Estado-Política**' se conjuga en las 'políticas del espacio' que siendo instrumentos del aparato de Estado tienen asignadas un rol importante en la delimitación de su proceso, dado definen patrones espaciales, de consumo y apropiación del espacio urbano (Castells, 1986; Topalov, 1979).

Para N. Poulantzas (1990), el Estado no es una entidad instrumentalmente aséptica. Sus aparatos no poseen poder en sí, pero materializan y condensan relaciones de clase que lo sostienen en el poder. Las políticas que delimita en el seno de sus aparatos, "...dependen del poder de Estado inscrito en la estructura de las clases [...] que ocupan el terreno de la dominación política [...] siendo esta [...] solidaria de la existencia y función de los aparatos de Estado." (Poulantzas, 1990:26)

James O'Connor (2002), menciona que las políticas públicas se valen de dispositivos ideológicos para asegurar la continuidad de la acumulación. La función del sistema político del Estado capitalista es velar por la vigencia del mismo sistema económico, para lo cual "...debe tratar de cumplir dos funciones básicas y, a menudo, mutuamente contradictorias, 'acumulación' y 'legitimación' [...] Un estado capitalista que usa abiertamente sus fuerzas coercitivas para ayudar a una clase a acumular capital a expensas de otras clases pierde su legitimidad y, por lo tanto, socava la base de su lealtad y apoyo. Pero un estado que ignora la necesidad de ayudar al proceso de acumulación de capital corre el riesgo de secar la fuente de su propio poder, el excedente económico..." (O'Connor, 2002:6). Por lo cual las políticas que aseguren la acumulación del capital deben ser compensadas por otras que socialicen los bienes materiales para lograr el control social y la legitimación política.

M. Thwaites Rey (2010) continúa con la misma idea, presentado a la acción política como un dispositivo que define los sentidos ideológicos que justifican una posición frente al uso del poder del aparato de Estado. Detentar el poder de los aparatos de Estado implica entonces disponer de "...las estructuras a través de las cuales transita la dominación..." (Thwaites Rey, 2010:4), es decir, el paquete estipulado de reglas para acceder a ese poder y las formas de implementar sus mecanismos de gobierno. Sin embargo, para ello debe comprender "...las relaciones de fuerzas sociales que constituyen la

materialidad del Estado [...] La puja política en la cima del poder y también en las bases, el sistema de partidos y de movimientos sociales y políticos, la maquinaria electoral, los mecanismos y procedimientos de participación y exclusión políticos...” (Thwaites Rey, 2010:6). Se trata de avances y retrocesos lineales y secuenciales, condicionados por correlaciones de fuerza y los conflictos de clase. La autora los engloba en las nociones de ‘reforma’ y transición’.

La imagen del hilo (T. Rey) y el péndulo (O’Connor), mecánicamente distintos pero ambos garantes de las relaciones estructurales que hegemonizan el poder y control de los aparatos de Estado.

| VI | La forma **‘Estado-Emancipación’** conlleva reconocer la utilidad implícita de empujar bordes y escalar turbulencias hacia la toma del control de los aparatos de Estado, sea su poder represivo, ideológico o ambos. Por contrario, también implica la potencial cooptación de la revuelta social para ‘diluir’ en la estructura del Estado. La desigualdad y exclusión urbana son el pretexto certero de esta pulsión subversiva, reactiva ante la violencia institucional del aparato de Estado.

Desde la perspectiva de la geografía radical, Harvey (2014) plantea tres niveles de contradicciones donde explica que la tensión inherente a estas relaciones se debe a las imperfecciones que el sistema de producción capitalista promueve al no poder completar ciclos virtuosos de acumulación. Las ‘contradicciones fundamentales’ sin las cuales el capital no podría funcionar –‘capital vs. trabajo’ o ‘valor de cambio vs. valor de uso’–; las ‘contradicciones cambiantes’ que ponen en tensión las alternativas políticas al capitalismo que se filtran en los intersticios de las contradicciones fundamentales –un proyecto político donde el valor de uso domine al valor de cambio–; finalmente, las ‘contradicciones peligrosas’. El sentido final del mensaje es delinear alternativas, que en este caso son los movimientos sociales y políticos colándose en los pliegues de las contradicciones.

E. O. Wright (2006), discute los usos y efectos del poder, incorporando la noción de “incremento de poder social”. En principio plantea la imposibilidad de la emancipación bajo el predominio del capitalismo y la necesidad alternativas ‘no capitalistas’. Ello no implica un sectarismo anticapitalista, sino la posibilidad de reconocer otras formas de organización de los recursos económicos. Wright menciona, además del capitalismo, el estatismo y el socialismo. Son tres alternativas para organizar las relaciones de dominación, el poder económico, estatal y social. Según Wright, el sistema predominante en la mayoría de las economías occidentales, es un sistema híbrido, que toma formas de capitalismo conjugado con estatismo. Es un ‘estado-capitalismo’, donde el capitalismo predomina en la organización de la economía, pero con grados de intervención y regulación estatal. En cuanto al socialismo, será una alternativa

"...cuanto mayor sea el grado y formas de poder social sobre el uso y control de los recursos y actividades económicas, ¿qué significa esto [...] en términos de diseños institucionales? [...] nuestra tarea [...] no es tanto proponer proyectos para el ejercicio del poder social sobre la actividad económica, sino, por el contrario, presentar un conjunto de principios que nos digan cuándo nos estamos moviendo en la dirección adecuada." (Wright, 2006).

La tarea no es volver a sembrar la semilla de la violencia revolucionaria armada, tampoco agitarla. Destaca en ese marco el concepto 'democracia de combate' expresado por M. Wieviorka, esgrimido como posibilidad de transformación. "La democracia es la capacidad de transformar el mundo y la sociedad a partir del debate, del conflicto institucionalizado, de la negociación, de la representación política [...] lo que está en juego ahora, para que el mundo cambie, es la acción y el combate democrático. De lo contrario, nada cambiará por sí solo." (Wieviorka, 2020).

| VII | La forma '**Clase-Hegemonía**' se explica entendiendo un proceso según sus 'relaciones de clase'. N. Poulantzas (1990) enuncia, según la teoría marxista, que las clases sociales se encuentran determinadas por el lugar que los agentes ocupan en la división social del trabajo, independientemente de su voluntad o de una posición de clase coyuntural. La estructura de clases no se manifiesta por decisiones o comportamientos incidentales que hacen adoptar una clase aún sin ser parte cabal de ella, sino por las posiciones de dominación-subordinación política e ideológica definidas por las relaciones sociales de producción. Estas estructuras de clase se constituyen política e ideológicamente como prácticas materiales en el sistema económico y también en los aparatos de Estado. Poulantzas sostiene que "...tienen por cometido principal mantener la unidad y la cohesión de una formación social concentrando y consagrando la dominación de clase, y reproducir así las relaciones sociales, es decir las relaciones de clase." (Poulantzas, 1990: 24).

Una lectura diagonal la define J. Gasca-Salas (2017) desde Lefebvre y su idea de la decadencia de la sociedad industrial y la necesidad del 'derecho a la ciudad', trasladando las luchas de clase de la fábrica a la ciudad promoviendo la 'revolución urbana'. En correlación, Gasca-Salas plantea que la producción (la fábrica) ya no es el momento fundamental del proceso de reproducción de la riqueza capitalista, sino que ahora lo es el lugar de consumo (la ciudad). El autor critica un cierto dogmatismo y sobrevaloración de la estructura económica, "los procesos revolucionarios no se encuentran en el espacio-tiempo estructural sino en un espacio-tiempo supraestructural más allá de las fábricas e industrias. Este espacio diferente –pensamos nosotros a partir de los aportes de Lefebvre– es la ciudad y lo urbano." (Gasca-Salas, J. 2017).

N. Brenner (2013) dice al respecto, "la metrópolis contemporánea se ha convertido en un punto de movilización sociopolítica, cuyo papel es análogo al

que desempeñó la fábrica durante la época industrial.” (Brenner, 2013:42). Después menciona, “...la reorganización de las condiciones urbanas aparece como un medio para modificar [...] las estructuras político-económicas y las formaciones espaciales generales del capitalismo mundial...” (Brenner, 2013:43).

Luego, E. O. Wright estudió integralmente la noción de clase identificando tres procesos causales relevantes. El primero relaciona clases con los atributos y condiciones materiales de vida de los individuos; el segundo focaliza en las posiciones sociales que controlan recursos económicos excluyendo a otros, definiendo clases en tanto procesos de "acumulación de oportunidades"; el tercer enfoque concibe las clases estructuradas por mecanismos de dominación y explotación. El autor describe que “en el enfoque de atributos, ni las condiciones económicas en que viven las personas ni sus actividades se entienden como reflejo directo de las relaciones sociales; es el menos relacional de los tres. El enfoque weberiano considera que las condiciones económicas de las personas se forman a través de relaciones de exclusión, pero no especifica que la clase exprese o articule las relaciones entre actividades. La tradición marxista es relacional en ambos sentidos, llamando la atención sobre el efecto estructurante de la explotación y la dominación tanto en las condiciones económicas como en las actividades.” (Wright, 2009:108).

| VIII | La forma '**Clase-Política**' implica la identificación de las relaciones de dominación y la incidencia de las políticas en la localización y accesibilidad al espacio. Es O. Yujnovsky (1984) quien acerca esta cuestión a través del estudio de la política pública habitacional. Inicia con la relación 'uso-cambio', es decir el sentido de la apropiación de la vivienda. La producción de la vivienda debe ser analizada como parte del proceso de acumulación asentado en la propiedad privada del suelo. Esto es un bien de cambio. Los sectores populares producen su vivienda por autoconstrucción, con una lógica espontánea, en relación a sistemas de reproducción de vida, donde participan agrupaciones populares en base a vínculos solidarios o cooperativistas. Esto es un bien de uso.

Las políticas habitacionales cumplen un rol fundamental en la organización del espacio de la reproducción social, “...la estructura de clases tiene un reflejo empírico en la distribución territorial de los sectores sociales.” (Yujnovsky, 1984:26). En cuanto a la informalidad define que las villas y asentamientos constituyen la forma en que los sectores más desfavorecidos resuelven el acceso al hábitat urbano, situación que también se expresa en conventillos, inquilinatos, instalaciones obsoletas, pensiones, etc. Los movimientos sociales en lucha por el espacio han jugado un papel significativo en los vínculos con el poder para alcanzar ciertos satisfactores, Yujnovsky menciona que “...en su reclamo de legitimidad, estas estructuras organizativas han contado con el apoyo de otros sectores sociales: el movimiento obrero, los partidos políticos,

entidades religiosas o de caridad. Esta capacidad de establecer alianzas ha permitido superar su aislamiento incrementando al mismo tiempo su poder de presión sobre las decisiones estatales." (Yujnovsky, 1984:25)

| IX | La forma '**Clase-Emancipación**' parte del siguiente interrogante, ¿cuál es hoy la pertinencia de nociones como 'lucha de clases', 'dominación' o 'acumulación' para explicar la realidad?

A. Ziccardi (2008) categoriza al territorio como una fuente de exclusión, causa primaria de la violencia reactiva de las luchas por el espacio. "La desigualdad es un fenómeno multidimensional, fruto de complejas relaciones de poder en la que se combinan diversos factores para producir una distribución asimétrica de ventajas y desventajas. Estas relaciones de poder construyen estructuras duraderas que sin embargo no son estáticas... [y aunque han existido] ...superposición de distintos dispositivos generadores de desigualdad en cada época [...] también cada época genera distintas utopías igualitarias y diferentes estrategias para enfrentar la falta de equidad." (Ziccardi, 2008:29)

Resulta vital el análisis de 'luchas' de M. Amorós (2001). Parte de la idea de que la producción del espacio capitalista se vacía del sujeto histórico y social en tanto se puebla con un sujeto abstracto y dócil. La sociedad industrial se sustituye por la sociedad urbana, la clase se diluye en la ilusión del consumo dirigido. "El nuevo asalariado ha sido emancipado de su clase; no se orienta en el espacio urbano por más referencias que las de la mercancía-espectáculo." (Amorós, 2001). Esta domesticación a través del espacio "...viene confirmada por la decadencia de las luchas obreras y vecinales. La condición de asalariado ya no basta para constituir una identidad o definir un 'mundo'." (Amorós, 2001). Aquí emerge un cambio social fundamental, tal como sostenía Lefebvre, la lucha se traslada de las fábricas a los barrios populares, pero el sujeto ya no es el obrero industrial, es el sujeto urbano que padece la normatividad y opresión del espacio urbano. "La lucha urbana debe alumbrar un nuevo sujeto, un nuevo proletariado [...] Para que un sujeto colectivo o [...] una clase, pueda constituirse, ha de crear su espacio específico..." (Amorós, 2001). Para acabar, "Es una verdadera lucha de clases que se traduce más que nunca en el espacio. Impide que el espacio abstracto progrese, que se vuelva medio de acumulación, tratando de establecer en los territorios liberados de relaciones comunitarias en conflicto con el mercado." (Amorós, 2001).

5. Inferencias preliminares del modelo

El 'habitar situado' se expresa en los actos espontáneos, creativos y lúdicos que con sentido equidistributivo reproduce una comunidad. Se alcanza al deconstruir los procesos de producción del espacio, las formas de organización

social y las visiones ideológicas que se basan en el beneficio y la acumulación. En tanto sucesos dominantes, estas expresiones legitiman sus estrategias de reproducción naturalizando la inequidad urbana, ocultando las causas estructurales que la generan y estigmatizando las alternativas de los que agitan el orden social en busca de la emancipación e integración del habitar popular.

Las expresiones de la espacialidad popular deben resignificarse para superar la persistencia de la desigualdad urbana y alcanzar la justicia espacial. Las tareas necesarias al efecto implican exponer la vitalidad y fragilidad de sus espacios de reproducción, reivindicar las luchas por la justicia espacial, subvertir las políticas del espacio a favor de los desposeídos y ensayar, en suma, una nueva dialéctica contrahegemónica que incida en la discusión a nivel supraestructural para reconciliar los aparatos de Estado y sus dispositivos con las necesidades del habitar popular.

La ciudad se produce con dos procesos contrapuestos y yuxtapuestos: en el mismo espacio en el que se disputan rentas urbanas para acrecentar la acumulación, a la vez irrumpen espacios precarios y espontáneos para responder a las necesidades del habitar popular. Esta polarización se explica por políticas públicas regresivas que deben ser reconvenidas, reconociendo en el plano de los diseños instrumentales, la importancia de las correlaciones estructurales de clase y la pugna de intereses reproducidos en el espacio urbano para equilibrar los patrones de inequidad urbana.

Transformar la realidad implica una serie lógica de acciones profundas, las cuales requieren ser legitimadas por nociones sostenidas en la deconstrucción del sesgo ideológico de la agenda contemporánea de los procesos urbanos y de la agenda de las desigualdades.

Se hace evidente el esfuerzo por deconstruir la retórica simplificadora del positivismo empírico y el deductivismo abstracto, reposicionando desde la lógica dialéctica a las categorías estructurales, pero no sólo para explicar la dominación de los aparatos e instituciones, o los conflictos de clase clásicos, sino considerándolas como instrumentos de la dicotomía institucionalizada, de la insurrección pacífica frente al poder, de la violencia simbólica y del uso político del espacio público, en definitiva de la exposición de las ideologías encapsuladas. Ello implica no solo una democracia sublevada, sino resignificar la lucha de clases hacia la lucha por el espacio (Mongin, 2006; Salcedo, 2007).

Y surge consecuentemente, la necesidad de revisar las habituales categorías de análisis y proponer nuevas posibilidades analíticas para utilizar en los estudios urbanos. En eso se sostiene la propuesta de la categoría 'habitar situado', la cual se estima permitirá profundizar el andamiaje conceptual, empírico y metodológico de la elaboración de la tesis de doctorado en curso.

6. Cuestiones abiertas...

La clave del análisis de Lefebvre antes que la producción 'en' el espacio es el proceso de producción 'del' espacio, siendo este resultado de las prácticas sociales, es decir de las dinámicas y estrategias, enmarcadas y a la vez devenidas, de las relaciones de producción y reproducción, propias y determinadas por el devenir de los acontecimientos históricos.

A cada sociedad y a cada contexto le caben particulares espacios, que la organizan y expresan.

El espacio puede ser un ámbito de 'alienación' según como se estructure, implícita o explícitamente, su propia configuración. También representa la posibilidad de la emancipación, porque es el propio espacio y solo el espacio el que conlleva las oportunidades para transformar la realidad de una ciudad injusta de manera superadora.

La producción y reproducción del espacio puede y debe ser organizada, lo que abre a una disputa acerca del sentido y la voluntad política de las prácticas sociales. "Las políticas tienen sus sistemas de significaciones: las ideologías" (Lefebvre, 1968 pp. 130), se trata entonces de una discusión sobre los significantes colectivos y, por lo tanto, de una puja ideológica.

Hasta dónde pueden tensionarse las diferencias y las pujas que delinean, segregando o integrando, estigmatizando o legitimando, los procesos de producción del espacio urbano desplegados en los bordes, entre la emancipación y la enajenación. Hasta donde sea requerido, respondería Lefebvre, hasta el punto de desmontar las estrategias e ideologías dominantes.

Qué prácticas son validadas y cuáles marginadas. Sobre cuáles se interpone la subordinación y la dominación. Cuáles son los espacios de la enajenación y cuáles los de la emancipación, ¿son mutuamente excluyentes siempre o puede encontrárselos yuxtapuestos en la ciudad?

Una primera posibilidad implica entender la existencia de una ciudad nomoformateada, una que acepta y se alinea con el 'nomos', es decir con las normas y las convenciones sociales apegadas al status-quo. Se trata de un espacio urbano con aptitudes para la producción y reproducción del capital, basado en la eficiencia, la rentabilidad y la canalización de plusvalías inmobiliarias. En este modelo se opera desde la primaria separación funcional entre lo público y lo privado, donde el espacio urbano pasa a ser, de alguna forma, un condensador de lugares más o menos estereotipados, que expresan la uniformidad y estandarización del sistema de producción y consumo imperantes.

Una segunda posibilidad surge en contraparte, conformando un otro espacio urbano, el cual deriva de la naturaleza contradictoria del proceso de producción capitalista. Este modelo de producción de la ciudad expresa la naturalidad de los ciclos de reproducción social de manera espontánea y, aunque se encuentra sometido a una secuencia de producción no del todo divergente al de la ciudad del mercado y el mecanicismo capitalista, sí lo hace por fuera de los mandatos y regulaciones devenidas de las políticas públicas y leyes instauradas. Además, cabe mencionarlo, condensa una serie de características en las cuales tanto los espacios constituidos como el acceso a derechos sociales indispensables, no acaban por ser completamente estables, siendo la falta de acceso a los atributos y servicios urbano-ambientales y las situaciones de vulnerabilidad sociodemográficas, la consecuencia no deseada de estos procesos.

¿Es posible emanciparse habitando la ciudad informal? ¿En la ciudad formal sí es posible? ¿Dónde es posible emanciparse?

Para emanciparse es necesario no estar en estado de enajenación, se requiere vivir un espacio que no enajene. ¿Cuál y cómo es este espacio 'antienajenación'? Probablemente se trate de un lugar diverso, amplio y próximo, un lugar colectivo, plural y público, un lugar simbólico y accesible, un lugar habitable, amigable y asequible.

Una posibilidad se presenta en una ciudad con proximidad social y diversidad de actividades, es decir, cuando se alcanzan ciertos umbrales adecuados de densidad poblacional. Una ciudad densa es una ciudad intensa, dado que suele estar asociada a la multiplicidad, la variedad, la repetición de elementos distintivos y la exaltación de las diferencias. Es decir que, de alguna forma, es una condición necesaria para una mayor complejidad urbana. Cuanto menor sea la densidad, habrá menos probabilidades de habitar una ciudad diversa.

Las actividades que las personas despliegan en el espacio urbano se encuentran directamente vinculadas con al menos cuatro experiencias sensoriales: la proximidad, la movilidad, la intensidad y la diversidad (Szajnberg y Cordara, 2016). Todos estos factores necesitan de la consolidación de un sistema de relaciones de vecindad, es decir de un flujo de relaciones desplegado en un ámbito de continuidad espacial, de una ciudad compacta, donde la escala urbana sea a la vez humana.

Pero, sólo con eso no alcanza, a la vez son necesarias renovadas políticas públicas y vigorosa voluntad política para cambiar el sentido de los campos económicos y culturales dominantes, propiciando la implementación un innovador instrumental urbanístico puesto al servicio de las necesidades populares y comunitarias, que incentiven la integración social y la heterogeneidad espacial.

Un 'habitar situado' como sitio en el cual, el espacio puede ser explicado en tanto suceso instituido por las prácticas de una comunidad, por sus expresiones y deseos. Un 'habitar situado' como lugar creativo, como pensamiento, como 'mero estar', es decir como reversión del movimiento unidireccional del ser alienado por la producción empírica. Por qué no imaginar ese nuevo habitar.

Bibliografía

- Alexander, C., et. al. (1978) [1975]. Urbanismo y participación. El caso de la Universidad de Oregón. Barcelona: Gustavo Gili.
- Alexander, C., et. al. (1980) [1977]. Un lenguaje de patrones. Barcelona: Gustavo Gili.
- Althusser, L. (1974) [1970]. Ideología y aparatos ideológicos de Estado (Traducción: Alberto J. Pla). Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Amorós, M. (2001). Luchas urbanas y lucha de clases. II Jornadas Libertarias de Cartagena, Barcelona: Ateneu Llibertari l'Escletxa (Alacant) y Forat de la Vergonya.
- Bourdieu, P. (1997) [1994]. Razones practicas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona: Anagrama
- Brenner, N. (2013). "Tesis sobre la urbanización planetaria". Revista Nueva Sociedad N° 243
- Butler, J. (2002). Cuerpos que importan. Buenos Aires: Paidós.
- Castells, M. (1974). Estructura de clases y política urbana en América Latina. Buenos Aires: Ediciones SIAP.
- Castells, M. (1986) [1972]. La cuestión urbana. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Cordara, C. (2021). El rol del espacio en los procesos de producción, consumo y acumulación en el camino hacia la ciudad total. En Henri Lefebvre - Encuentro Internacional Montevideo: Gráfica Mosca.
- Cravino, A. (2015). "Hacer clases: La noción de habitar popular". XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Cullen, G. (1974) [1971]. El paisaje urbano. España: Editorial Blume.
- Doberti, R. (1998). "Habitar el desasosiego". En Revista Sileno: Variaciones sobre arte y pensamiento, N° 5 (pp. 16-19).
- Doberti, R. (2014). Fundamentos de teoría del habitar. Buenos Aires: UMET.
- Gasca-Salas, J. (2017). Henry Lefebvre y el derecho a la ciudad. Exégesis desde su "Tesis sobre la ciudad". Revista Bitácora urbana-territorial. Universidad Nacional de Colombia: Bogotá.
- Granero Realini, G. (2017): Territorios de la desigualdad: política urbana y justicia espacial. Buenos Aires: Surbanistas.
- Hacking, I. (2001) ¿La construcción social de qué? Barcelona: Paidós.
- Harvey, D. (2014). Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo (Traducción: Madariaga, J. M.). Quito: Editorial IAEN.
- Herrera Flores, J. (2008). La reinención de los derechos humanos. Sevilla: Ed. Atrapasueños
- Jacobs, J. (2013) [1961]. Muerte y vida de las grandes ciudades. Madrid: Capitán Swing Libros S.L.
- Kusch, R. (2007) [1962]. América profunda-Libro I. La era divina. En Obras completas-Tomo II. Rosario, Argentina: Editorial Fundación Ross (pp. 100-113)

- Lefebvre, H. (1967). *Lenguaje y Sociedad* (Traducción: Mazía F.). Buenos Aires: Editorial Proteo.
- Lefebvre, H. (1973) [1968]. *El derecho a la ciudad* (Traducción: González - Pueyo, J.). Barcelona: Ediciones Península
- Lefebvre, H. (1983) [1970]. *La revolución urbana*. Madrid: Alianza editorial.
- Lefebvre, H. (2004) [1992]. *Ritmo-análisis. Espacio, tiempo y vida cotidiana* (Traducción inglés: Elden, S. y Moore, G. - Traducción castellano: Berrios, C.). Londres - New York: Continuum de Val
- Lefebvre, H. (2013) [1974]. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros.
- Lefebvre, H. (2017) [1978]. *El espacio y el Estado* (Traducción: Jiménez Pacheco, P.). *L'espace et l'État* (Capítulo V). En: Tomo IV, *De l'État, Les contradictions de l'État modern*. París: Union générale d'éditions. (pp. 259-324).
- Lynch, K. (1984) [1960]. *La imagen de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Marx, K. (1975) [1867 1º ed.; 1872 2º ed.]. *El capital. Crítica de la economía política. Libro I: El proceso de producción del capital - Capítulos XXI, XXIII y XXIV*. (Traducción: Scaron P.). México D.F.: Siglo veintiuno.
- Marx, K. y Engels, F (1976) [1885 1º ed.; 1893 2º ed.]. *El capital. Crítica de la economía política. Libro II: El proceso de circulación del capital - Capítulo XX y XXI*. (Traducción: Scaron, P.). México D.F.: Siglo veintiuno.
- Matus, C. (2015). *Método Altadir de Planificación Popular*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Mongin, O. (2006). *La Condición Urbana: La ciudad a la hora de la mundialización*. B. Aires: Paidós.
- Núñez, A. (2021). *Producción de espacio-tiempo y totalidad*. En Henri Lefebvre. *Encuentro Internacional Montevideo*: Gráfica Mosca.
- O'Connor, J. (2002) [1973]. *The Fiscal Crisis of the State*. Transaction Publishers.
- Pedro, B.; Campari, G.; Di Virgilio, M.; Rodríguez, C.; Zapata, C. (2020). *Construcción autogestionaria de hábitat por cooperativas: derecho a la ciudad y la centralidad en la Ciudad de Buenos Aires. Ley 341/00*. Buenos Aires: PIUBAMAS.
- Pelli, V. (2007). *Habitar, participar, pertenecer: acceder a la vivienda – incluirse en la sociedad*. 1º ed. Buenos Aires: Nobuko.
- Pérez, P. (2019). *Una aproximación sociológica al derecho a la ciudad. Derecho y Ciencias Sociales N° 21. (Derecho, ciudad y propiedad)*. Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica. FCJ y S. UNLP (pp. 6-22).
- Piketty, T. (2020). "Un alegato contra la desigualdad" (Entrevistado por Nikolaos Gavalakis). *Revista Nueva Sociedad*. Edición digital abril 2020 [citado 2020-04-28]. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/un-programa-contra-la-desigualdad/>
- Poulantzas, N. (1990) [1979]. *Las clases sociales en el capitalismo actual*. Madrid: Siglo XXI Editores.

- Reese, E. (2006). "La situación actual de la gestión urbana y la agenda de las ciudades en la Argentina". En Medio Ambiente y Urbanización. Volumen 65. N° 1. Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo, IIED América Latina. (pp. 3-21).
- Rodríguez, M. F. (2011). Las formas "pobres" de hacer ciudad: un recorrido histórico sobre las modalidades de hábitat popular y su incidencia en la agenda estatal. La revista del CCC. Ed. Digital N° 13 Disponible en: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/280/>. [Citado 2020-06-28]
- Rolnik, R. y García-Chueca, E. (2019). «Introducción: municipalismo internacional y derecho a la ciudad (contradicciones y desafíos)». Revista CIDOB d'Afers Internacionals, N° 123, pp. 7-18. DOI: doi.org/10.24241/rcai.2019.123.3.7
- Salcedo, R. (2007). "La lucha por el espacio urbano". En Segovia, O (editora), Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía (pp. 69-77).
- Soja, E. (1996). Thirdspace, Journeys to Los Angeles and other real-and-imagined places. Blackwell Publicaciones.
- Szajnborg, D., Cordara, C., et. al. (2009). Los nuevos asentamientos informales en la ciudad de Buenos Aires. Colección Pensamientos. Buenos Aires: Nobuko.
- Szajnborg, D. (2010). Torres amuralladas: su protagonismo en la densificación residencial de Buenos Aires desde los años 90. Buenos Aires: Nobuko
- Szajnborg, D., Cordara, C. (2016). Configuraciones contemporáneas de ciudades metropolitanas latinoamericanas desde el enfoque de la compacidad. XXX Jornadas de Investigación y XII Encuentro Regional. SI + Configuraciones, Acciones y Relatos. Buenos Aires, FADU-UBA.
- Thwaites Rey, M. (2010). El estado en debate: de transiciones y contradicciones. En Crítica y Emancipación Revista latinoamericana de ciencias sociales. Año II N°4. Buenos Aires: CLACSO.
- Topalov, C. (1979) [1972]. La urbanización capitalista. Edicol: México.
- Wieviorka, M. (2020): "En este momento, el poder está desbordado" (Entrevistado por Eduardo Febbro). Diario Página 12. Edición digital [citado 2021-05-05]. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/263433-michel-wieviorka-en-este-momento-el-poder-esta-desbordado>
- Wright, E. O. (2006): "Compass Points: towards a socialist alternative". New Left Review N° 41 (pp. 93-124).
- Wright, E. O. (2009). "Entendiendo la clase. Hacia un enfoque analítico integrado" (Traducción propia). New Left Review N° 60, (pp. 101-116).
- Yujnovsky, O. (1984). Claves políticas del problema habitacional argentino (1955-1981). Buenos Aires: Colección Estudios Políticos y Sociales, Grupo Editor Latinoamericano.

- Ziccardi, A., Ramírez Kuri, P., et. al. (2008). Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales. México: Siglo XXI.